

Secretaría General

ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DEL
BANCO CENTRAL DE CHILE EN SU SESION N° 1226

Certifico que el Consejo del Banco Central de Chile en su Sesión N° 1226, celebrada el 3 de noviembre de 2005, adoptó el siguiente Acuerdo:

1226-01-051103 – Modifica Capítulo III.D.1 del Compendio de Normas Financieras.

Se acordó introducir la siguiente modificación en el Capítulo III.D.1 del Compendio de Normas Financieras:

- En el N° 3, agregar la siguiente letra c):
 - “c) Bonos emitidos por la Tesorería General de la República”.

MIGUEL ANGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe

Santiago, 3 de noviembre de 2005.
55030